



**Primer cuestionario de IOSCO dirigido al público sobre otros productos objeto de *ratings* de Agencias de calificación Crediticia. (First questionnaire addressed to the public on other CRA products.)**

**Enlace al documento:** [First questionnaire addressed to the public on other CRA products.](#)

**1. -A quien va dirigido (potenciales interesados):**

- Agencias de calificación de riesgo de crédito o *Credit Rating Agencies* (en adelante CRAs) que emiten calificaciones de productos y servicios distintas de los *ratings* tradicionales.
- Usuarios de las calificaciones.
- Otros participantes en los mercados en general.

**2.- Nota Informativa**

IOSCO ha publicado el primer cuestionario sobre otros productos, preparado por el Comité 6 (Agencias de Calificación Crediticia), para tener un mejor conocimiento de la industria de calificación de crédito y, en particular, de determinados productos o servicios distintos de las calificaciones tradicionales (en adelante otros productos CRA).

La calificación de estos otros productos y servicios CRA se distingue de la calificación crediticia o rating tradicional en que las CRAs, en este último caso, dan a conocer públicamente el rating o los distribuyen entre sus clientes. Los otros productos CRA pueden ser, por ejemplo, "*private ratings*", "*confidential ratings*", "*expected ratings*", "*indicative ratings*", "*prospective ratings*", "*provisional ratings*", "*preliminary ratings*", "*one-time ratings*", "*regional ratings*", "*national ratings*", "*point-in-time ratings*", "*scoring*", "*credit assessments*", "*rating assessments*", "*assessments*", o "*research*".

Al igual que las calificaciones de crédito tradicionales, algunos otros productos de las CRAs son utilizados por los participantes del mercado como parte de la evaluación de la solvencia de una entidad o de una obligación. Otros productos de las CRAs, sin embargo, puede ser utilizado para distintos fines, por ejemplo, para entender el impacto que una transacción hipotética o propuesta tendría en un rating tradicional o para entender cómo una CRA podría, en última instancia, evaluar una nueva emisión.

El Comité 6 está llevando a cabo este ejercicio de recopilación de información en una serie de etapas sucesivas. La información obtenida en cada etapa servirá para definir el alcance y la estructura de la etapa siguiente. Este primer cuestionario forma parte de la primera etapa de recopilación de información. La segunda fase se centrará en la recopilación de información sobre cómo los emisores e inversores y, más en general los usuarios de los demás productos CRA utilizan y entienden este tipo de productos.

**3.- Solicitud de comentarios**

El período de consulta pública finaliza el **23 de marzo de 2015**.

El cuestionario puede completarse y enviarse a la siguiente dirección de e mail: [survey-other-cra-products@iosco.org](mailto:survey-other-cra-products@iosco.org).

Si bien el cuestionario puede ser remitido directamente a IOSCO, se solicita que se envíe una copia del mismo a la CNMV, que podrá así disponer de una fuente sobre el estado de opinión de los participantes en el mercado español, a la dirección que se indica a continuación:

Dirección de Relaciones Internacionales

C/ Edison nº 4

28006 Madrid

[Correo electrónico: Documentosinternacional@cnmv.es](mailto:Documentosinternacional@cnmv.es)